

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19208 *Resolución de 14 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Ojós (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 244, de 21 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales, y en el número 261, de 11 de noviembre de 2022, las bases específicas, que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Técnico Agente de Desarrollo Local.
- Una plaza de Técnico de Empleo y Formación.
- Una plaza de Limpiadora/a Auxiliar de Hogar.
- Una plaza de Auxiliar Operativo de Servicios Múltiples.
- Una plaza de Informador Juvenil.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ojós.

Ojós, 14 de noviembre de 2022.–El Alcalde, José Emilio Palazón Marín.